

Bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, General Felipe de la Barra, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dra. Ella Dunbar Temple, Rvdo. Padre Armandó Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Capitán de Navío Julio J. Elías, señor José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Gustavo Pons Muzzo que actuó como secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron: con aviso, el Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Guillermo Durand Flórez y Dr. Félix Denegri Luna; con licencia, el Dr. Alberto Tauro del Pino y Dr. Augusto Tamayo Vargas; y sin aviso, el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 154 del martes 11 de abril de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Presidente del Instituto Histórico Cultural Teniente Coronel Pedro Ruiz Gallo de esta Capital, invitando a la ceremonia patriótica con motivo del 92 aniversario de la inmolación del Tnte. Coronel Pedro Ruiz Gallo, que se llevará a cabo ante su monumento en la Plaza Principal de Lince, el día lunes 24 del presente mes.- Se acordó agradecer.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Tacna, informando haber recibido al señor Joaquín Ugarte y Ugarte, solicitando que se haga llegar, con la debida anticipación, la escultura del prócer Francisco de Zela y el proyecto de la base, con el fin de hacer factible su inauguración el 20 de Junio próximo.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para su atención.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Pacasmayo, San Pedro de Lloc, agradeciendo a la Comisión Nacional la donación de la estatua ecuestre del prócer José A. Rázuri, que será colocada en la Plaza que lleva su nombre en esa ciudad. El señor Presidente manifestó haberse dirigido al Ministerio de Vivienda para que se sirva disponer la reubicación del tanque de agua.

Del presidente de la Sociedad Cultural Insula de Miraflores, solicitando la donación de la Colección Documental y de otras publicaciones de la Comisión Nacional. Se acordó tener en cuenta.

Del Director de la Casa de la Cultura de Junín y del Prefecto del Departamento, solicitando la Colección Documental.- Pasó al Dr. Estuardo Núñez Hague para su informe.

El Dr. Estuardo Núñez Hague manifestó que serán muchas las entidades públicas e instituciones del país que presenten similares peticiones. Sugirió la conveniencia de pasar una nota a estas instituciones indagando si tienen locales adecuados, estanterías y personal para la atención al público, a fin de tenerlos en cuenta para una posible donación, por haberse comprobado que muchas de ellas no cuentan con bibliotecas especializadas.

El señor Presidente manifestó que corresponde al Dr. Estuardo Núñez Hogue, en su condición de Director de la Biblioteca Nacional, preparar el plan de distribución de las 90 Colecciones destinadas a las bibliotecas públicas municipales del país, y de las 5 colecciones destinadas a las Casas de la Cultura.

Un presupuesto de la Editorial Jurídica S.A para la impresión de cinco mil ejemplares del folleto informativo sobre la distribución y venta de la Colección Documental, con formato 1/32, tipo 8/10 Aster, impreso en papel bond japonés, conteniendo 16 páginas de texto, carátulas del mismo papel, encuadernado con grampas al centro y precio de impresión por pliego de 8 páginas por S/ 4,160.00.

INFORMES ORALES

El Presidente Pidió un voto de aplauso para el Dr. José A. Agustín de la Puente Candamo por la nueva edición de su obra "Notas sobre la causa de la Independencia del Perú" que eligió vivamente. Se otorgó el voto por unanimidad.

El señor General Presidente se refirió a un oficio dirigido al Alcalde de Lima, del cual dió cuenta en la sesión anterior, acerca de la paralización las obras de remodelación del Parque Monumental de los Prócer. El señor José Hernández Pinillos manifestó que el oficio a que se hace referencia, posiblemente no ha sido visto por el Alcalde por haber estado de viaje. Ofreció ser portador del encargo de la Comisión Nacional, entrevistarse con el señor Eduardo Dibós Chappuis y presentar un pedido en la Comuna limeña.

Informó el señor Presidente haber dirigido un oficio al Director de la Biblioteca y Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, acerca del reclamo presentado por la imprenta de esa Universidad sobre la variación de los costos de dos publicaciones de la Colección Documental que están a su cargo, haciéndole conocer, las razones por las cuales la impresión de los volúmenes 1º y 2º del Tomo I "Ideólogos" debe sujetarse a los contratos suscritos.

Informó que conforme al programa de ceremonias aprobado para el año 1972, se llevará a cabo el viernes 28 del presente, en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, el homenaje que la Comisión Nacional y el Consejo Nacional de Mujeres rendirán a la heroína María Parado de Bellido, en el 150º aniversario de la inmolación por la Patria, estando el discurso de orden a cargo del Dr. Guillermo Durand Flórez.

Manifestó el señor Presidente que en la sesión anterior se había tratado acerca del proyecto del gándor del concurso para el monumento de la victoria de Ayacucho, y que en esta sesión se iba a escuchar las sugerencias de los señores miembros de la Comisión para una mejor presentación del monumento.

El General Luis Vignes Rodríguez manifestó que el proyecto podría modificarse en algunos sectores. Se produjo un importante cambio de ideas en que participaron el Capitán de Navío Julio J. Elías, el Dr. Pons Muzzo, el señor Fernandez Pinillos y otros miembros de la Comisión Nacional. El señor Presidente manifestó que las sugerencias planteadas se tomarán en cuenta en el momento de perfeccionarse el monumento.- Sugirió la conveniencia de nombrar una comisión, para que presente las modificaciones, leyendas, escudos, proclamas etc. que debe tener el monumento, comisión que estaría compuesta por el General Felipe de la Barra, General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías y el Dr. Gustavo Pons Muzzo.- Puesto al voto fué aprobado.- Solicito igualmente-

pedir al artista la memoria descriptiva del proyecto del monumento a fin de perfeccionarlo. Puesto al voto fué aprobado.

El General Felipe de la Barra se refirió a una comunicación dirigida al Director del Instituto Nacional de Cultura, acerca del informe que debe emitir en el proyecto de restauración del Castillo del Real Felipe del Callao, que no lo considera procedente por no tener ninguna ingerencia.- El señor Presidente manifestó que la remisión del proyecto fué acordado en la sesión 153 del martes 4 de abril en curso, de conformidad con la Ley N° 11841 de 19 de Mayo de 1952 que está en vigencia.

Manifestó el señor Presidente que en la sesión 147 del martes 15 de Febrero del presente año, se debatió y aprobó el proyecto de resolución para la venta de la Colección Documental, a S/- 2,000.00 por cada serie de diez volúmenes. Dijo que la aprobación de este proyecto presentado por la Comisión Nacional fué anterior a la expedición del Decreto Supremo N° 007:72-PM. de 4 de abril de 1972, que aprueba el plan de distribución de la Colección Documental; y que en ese sentido debe raticarse el acuerdo tomado para reactualizar el precio acordado en que debe apoyarse la resolución ministerial.- Luego de darse nuevamente lectura al proyecto, fué ratificado el acuerdo tomado en la sesión 147 y reactualizado el proyecto.

Informó haber hablado con el Dr. Dick Alcántara, Director de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas y con el Coronel Sáenz, quienes le manifestaron estar listo el proyecto de Decreto Ley para otorgar un sobregiro transitorio al Pliego de la Presidencia de la República hasta por la suma de S/ 23'669,956.00, para ser transferido mediante su Programa de Operación, Administración General, a la Comisión Nacional. Dijo que la expedición de este Decreto Ley será cuestión de horas por encontrarse para su firma en el próximo Consejo de Ministros.

La Dra. Ella Dunbar Temple informó que el Tomo XXVIII de Cartografía Histórica que tiene a su cargo, contará con la colaboración de un discípulo suyo el Dr. Peñaherrera, que ha ofrecido trabajar en el volumen, habiéndose acordado las pautas correspondientes.- Dijo que no pueden salir los mapas en colores por ser levado su costo y que el tamaño del volumen será mayor que el de los otros volúmenes de la Colección Documental por cuanto los mapas no pueden reducirse. Dijo que se preparará un presupuesto con las especificaciones técnicas, que será presentado el próximo martes.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos, informó haber solicitado al Servicio Industrial de la Marina un presupuesto para la placa de la batalla de Pichincha, habiendo presentado un presupuesto por S/ 50,000.00.- Dijo que sobre la confección de esta misma placa había otro presupuesto por S/ 22,000.00 del señor Campaiola.- Solicitó la aprobación del presupuesto más conveniente, por contar con un plazo corto para confeccionar la placa y por tener que colocarse el 24 de Mayo próximo en el Monumento a los Próceres. Puesto al voto fué aprobado el presupuesto del señor Campaiola por S/ 22,000.00.

Informó haber ~~aceptado~~ el señor Campaiola una rebaja de S/ 2,075.00 en la factura correspondiente a los trabajos ejecutados en el busto del Coronel Cortegana enviado desde Celendín, no siéndole posible exonerar el pago total de la factura por haberse empleado mano de obra y material, quedando la factura en S/ 5,000.00. Puesto al voto fué aprobado el pago de los S/ 5,000.00 restantes.

Informó que no habiéndose cancelado a la viuda del Ingeniero Montero los depósitos de garantía de la primera, segunda y tercera etapa, por no tener la declaratoria de herederos, procede el pago de lo que se adeuda, en vista de haber presentado las planillas de salarios con el respectivo pase de la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, y porque ya se han recepcionado las obras por una comisión especial que lo ha encontrado conforme.- Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión, siendo las 8.00 p.m